

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "MORENOSILVA S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, el día 15 de marzo de 2019, a las 11H30 horas se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte Mz. 405 solar 1 -30, los accionistas de la compañía **MORENOSILVA S. A.**, esto es:

1. Señora **ARACELLY MAGDALENA MORENO SILVA**, por sus propios derechos, como titular de 784 acciones;
2. Señor **JUAN CARLOS MONCAYO MORENO**, por sus propios derechos, como titular de 8 acciones; y,
3. Señora **LIA GRABRIELA MONCAYO MORENO**, por sus propios derechos, como titular de 8 acciones;

En vista que los accionistas presentes, conforman la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General y Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar siguientes puntos:

1. Instauración de la Junta General de Socios

Preside esta sesión el señor Juan Carlos Moncayo Moreno, quien actúa como Presidente y como secretario Ad-hoc actúa la señora Aracelly Magdalena Moreno Silva.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara totalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2018

El Presidente de la sesión pone a consideración de esta junta el Estado de situación financiera, el Estado de resultados integral (Balance General y Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias) y los Estados Financieros complementarios (Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Anexos a los estados Financieros) de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018. El accionista Juan Carlos Moncayo Moreno expresa que los mencionados estados financieros estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación de ley, y que ellos están impuestos de su contenido, y en tal virtud, mociona que se pase a deliberar y resolver sobre los mismos, por lo que luego de las deliberaciones del caso, se obtiene la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2018.

Sin otro asunto que tratar, la presidencia concedió diez minutos para la redacción del Acta.